CONDICIONES GENERALES DE VENTA

BAGINCO

from paper to
outstanding packaging

BAGINCO EMBALAJES SL

C/MIGJORN 16, 17469 VILAMALLA (ES), C.I.F. ES B66820275 - REGISTRO MERCANTIL DE GIRONA. TOMO 3153, FILIO 216, HOJA GI-6213

1. TAAL, LANGUE, LANGUAGE, IDIOMA

Nederlands: Deze Algemene Voorwaarden zijn op eenvoudig verzoek beschikbaar en zijn tevens te consulteren op www.baginco.com, in het Nederlands, Frans, Engels en Spaans. De Nederlandstalige versie van deze Algemene Voorwaarden is de enige authentieke.
Français: Ces Conditions Générales sont disponibles sur simple demande et peuvent aussi être consultées sur le site www.baginco.com, en néerlandais, français, anglais et espagnol. La version en néerlandais de ces Conditions Générales est la seule version authentique.
English: These General Terms and Conditions are available on request and can also be consulted on www.baginco.com in Dutch, French, English and Spanish. Only the Dutch version of these General Terms and Conditions is legally valid.
Español: Estas Condiciones Generales están disponibles a simple petición y también pueden consultarse en www.baginco.com en español, francés, holandés e inglés. La versión neerlandesa de estas Condiciones Generales es la única auténtica.

2. DEFINICIONES

2.1 "BAGINCO": la sociedad de responsabilidad limitada "BAGINCO EMBALAJES", con domicilio social en ES-17469 Vilamalla, Poligono Industrial Pont del Princep, Carrer Migjorn 18, inscrita en el Registro Mercantil de Girona, Tomo 3153, Folio 216, Hoja GI-6213, y conocida por la Administración del IVA con el número B-66820275.

2.2 "Términos y Condiciones Generales": los presentes Términos y Condiciones Generales de venta y distribución.

2.3.1 "Cliente": toda persona (física o jurídica) que adquiera un Producto de BAGINCO, realice un pedido a BAGINCO, y/o envíe una solicitud de presupuesto a BAGINCO, así como cualquier persona que, actuando en nombre o por cuenta de otra persona (física o jurídica), adquiera por primera vez un Producto de BAGINCO, haga un pedido a BAGINCO, y/o envíe una solicitud de presupuesto a BAGINCO.

2.3.2 "Nuevo Cliente": toda persona (física o jurídica) que adquiera por primera vez un Producto de BAGINCO, realice un pedido a BAGINCO, y/o envíe una solicitud de presupuesto a BAGINCO, así como cualquier persona que, actuando en nombre o por cuenta de otra persona (física o jurídica), adquiera por primera vez un Producto de BAGINCO, haga un pedido a BAGINCO, y/o envíe una solicitud de presupuesto a BAGINCO

2.3.3 "Cliente Existente": toda persona (física o jurídica) que ya haya adquirido anteriormente o adquiera regularmente Productos de BAGINCO, realice pedidos a BAGINCO y/o envíe solicitudes de presupuestos a BAGINCO, así como a cualquier persona que, actuando en nombre o por cuenta de otra persona (física o jurídica), haya adquirido anteriormente o adquiera regularmente Productos de BAGINCO, realice pedidos con BAGINCO y/o envíe solicitudes de presupuestos a BAGINCO, etc.

2.4 "Producto(s)": bolsas de fondo cuadrado y bolsas con ventana transparente producidas por BAGINCO, así como cierres clip adquiridos por BAGINCO.

2.5 "Bolsas de Fondo Cuadrado y Bolsas con Ventana Transparente Blanco: bolsas de fondo cuadrado y bolsas con ventana transparente sin imprimir.

2.6 "Bolsas de Fondo Cuadrado Impresas": bolsas de fondo cuadrado con una impresión estándar.

2.7 "Bolsas de Fondo Cuadrado Personalizadas y Bolsas con Ventana Transparente Personalizadas": bolsas de fondo cuadrado y bolsas con ventana transparente hechas a medida, a elección del Cliente en lo referente al formato, acabado exterior, acabado interior, diseño, etc.

2.8 "Apto para Impresión": la conformidad del Cliente, en cualquier forma, con el borrador de impresión provisto por BAGINCO en base a la cual BAGINCO procederá a procesar el pedido del Cliente.

2.9 "Carta Certificada de Reclamación": una carta certificada por correo o un correo electrónico con acuse de recibo por parte de info@baginco.com, indicando el número de factura, todos los números de referencia (cuando corresponda) que figuren en el acuerdo escrito entre BAGINCO y el Cliente, la confirmación del pedido por parte de BAGINCO, el albarán de entrega emitido por BAGINCO y/o la factura emitida por BAGINCO, con una identificación precisa de los Productos, y una indicación detallada de la disconformidad o defecto de los mismos.

2.10 "Conformidad de la Entrega" (definición exhaustiva): entrega conforme de los (tipos de) Productos, sin defectos visibles, en la ubicación correcta de conformidad al acuerdo escrito entre BAGINCO y el Cliente o, en caso de ausencia de dicho acuerdo escrito, de conformidad a la confirmación del pedido por parte de BAGINCO. En caso de ausencia tanto de un acuerdo escrito entre BAGINCO y el Cliente como de una confirmación del pedido por parte de BAGINCO, la determinación de la conformidad de los (tipos de) Productos y la ubicación se evaluarán de acuerdo al pedido del Cliente.

2.11 "Acuerdo para la Compra Periódica": Acuerdo, por un período determinado o indeterminado, en virtud del cual el Cliente podrá ordenar determinados (volúmenes de) Productos de BAGINCO.

3. APLICABILIDAD

3.1 Salvo pacto en contrario en el pasado o en el futuro, el Cliente acepta, al enviar una solicitud de presupuesto, solicitar un pedido y/o celebrar un acuerdo con BAGINCO, que serán de aplicación exclusiva las siguientes normas a todas las relaciones jurídicas contractuales, precontractuales y extracontractuales entre BAGINCO y el Cliente, tanto las existentes como las futuras (en orden jerárquico descendente, siendo de aplicación la norma siguiente en caso de ausencia o silencio de la anterior): (1) el acuerdo escrito entre BAGINCO y el Cliente; (2) la confirmación por escrito del pedido por parte de BAGINCO; (3) los presentes Términos y Condiciones Generales; (4) art. 4 a 88 de la Convención de Viena de Compraventa Internacional de Mercaderías; (5) los Principios UNIDROIT; (6) la Ley belga, con exclusión de los artículos 1 a 3 y 89 a 101 de la Convención de Viena de Compraventa Internacional de Mercaderías.
Otras condiciones y/o normas, así como, entre otras, las condiciones generales y/o especiales del Cliente no son aplicables y son rechazadas explícitamente por BAGINCO. Otras condiciones alternativas solo serán de aplicación si BAGINCO explícitamente firma dichas condiciones para su aceptación. Estas modificaciones expresamente firmadas para su aceptación son únicamente válidas en la relación al acuerdo al que se refieren y no podrán invocarse en ningún otro acuerdo, incluso similares.

3.2 La eventual nulidad de una de las disposiciones de estos Términos y Condiciones Generales o parte de una disposición no afectará la aplicabilidad de las otras disposiciones y/o el resto de la disposición. En caso de nulidad de una de las disposiciones, BAGINCO y el Cliente, en la medida de lo posible y de acuerdo a su lealtad y convicción, negociarán para reemplazar la disposición nula con una disposición equivalente que

sea acorde con el espíritu general de estos Términos y Condiciones Generales.

3.3 BAGINCO se reserva el derecho de adaptar y/o modificar estos Términos y Condiciones en cualquier momento.

4. OFERTA, PEDIDO Y CONFIRMACIÓN DE PEDIDO

4.1 BAGINCO podrá retirar toda oferta en cualquier momento. En cualquier caso, ninguna oferta de BAGINCO será vinculante, y sólo podrá considerarse como una invitación a realizar un pedido por parte del Cliente.

4.2 El acuerdo entre BAGINCO y el Cliente solo será efectivo cuando una persona autorizada para representar jurídicamente a BAGINCO confirme el pedido del Cliente por escrito y/o electrónicamente mediante una confirmación de pedido o una nota de entrega, o tan pronto como BAGINCO inicie la ejecución del pedido.

4.3 Salvo pacto en contrario, BAGINCO, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 7 de estos Términos y Condiciones Generales, solo procederá a la ejecución del acuerdo tras el transcurso de un período de tres días hábiles, sin que el Cliente tenga ningún derecho de recurso con respecto a ello hacia BAGINCO.

4.4 Todas las entregas de Productos no explícitamente previstas en el acuerdo escrito entre BAGINCO y el Cliente, o, en defecto de este, en la confirmación del pedido de BAGINCO, se considerarán pedidos adicionales y/o trabajo adicional a petición del Cliente, y como tal serán cargados al Cliente.

4.5 BAGINCO será libre de elegir a las partes con las que desee celebrar un acuerdo, y tendrá derecho en todo caso a establecer de antemano un importe mínimo en la factura.

5. PRECIO Y COSTES

5.1 Ningún precio incluye IVA y siempre se expresa en Euros.

Para cada pedido a parte se calculará un precio acorde. Esto es únicamente válido para un pedido específico, y por lo tanto, no se aplica a ningún otro pedido, incluso pedidos similares. En el caso de los precios compuestos, no habrá obligación de entregar una parte de los Productos indicados en la oferta al mismo precio especificado para dicha parte en la oferta. En este último caso, BAGINCO se reserva expresamente el derecho de ajustar sus precios de acuerdo con la naturaleza del pedido.

5.2 En caso de retraso, BAGINCO tendrá el derecho de subir los precios que aparezcan en el acuerdo escrito entre BAGINCO y el Cliente o, a falta de este, en la confirmación de pedido de BAGINCO. Por retraso se entiende, entre otro (listado puramente ejemplificativo): pago atrasado; el incumplimiento por parte del Cliente de las obligaciones establecidas en los artículos 9 y 15 de estos Términos y Condiciones Generales; etc.

5.3 BAGINCO tendrá el derecho de aumentar de manera proporcional el precio convenido en aquellos casos de fluctuaciones monetarias, aumento de los precios de los materiales, materiales auxiliares y materias primas, sueldos, salarios, gastos de la seguridad social, los costes impuestos por el gobierno, las tasas e impuestos (incluidas las ambientales), los costes de transporte, los derechos importación y exportación y primas de seguros, que tengan lugar entre la confirmación del pedido y la entrega definitiva de los Productos, así como de cambios de cualquier naturaleza respecto al pedido original (incluyendo, entre otros, cambios en el texto, en la ortografía del texto, en el modo de impresión, en la producción o colocación de clichés o fotolitos en el proceso de impresión o encolado, etc.) y de períodos de detención de la maquinaria por razón de espera de la comunicación del Cliente de Apto para Impresión.

5.4 Los borradores de impresión llevados a cabo por BAGINCO se le cobrarán al Cliente.

5.5 BAGINCO siempre tendrá el derecho de solicitar al Cliente un pago por adelantado o el pago completo por anticipado antes de proceder al cumplimiento de sus obligaciones frente al Cliente.

5.6 BAGINCO siempre tendrá el derecho a solicitar al Cliente una garantía bancaria antes de proceder al cumplimiento de sus obligaciones frente al Cliente.

5.7 BAGINCO siempre tendrá el derecho a cobrar los costes de almacenamiento de los clichés, diseños, dibujos, fotografías y/o cualquier otra información proporcionada por el Cliente de cualquier naturaleza.

5.8 El exceso de impresión de los Productos solicitados siempre será cobrado al Cliente en la medida en que sea conforme a las disposiciones del Artículo 10.2 en relación a las anomalías de la cantidad solicitada.

5.9 BAGINCO siempre tendrá el derecho a cobrar las específicas exigencias del Cliente que podrán afectar al precio de coste de los Productos.

5.10 BAGINCO siempre tendrá el derecho a cobrar una remuneración por el almacenamiento de las planchas de impresión que sean necesarias para la ejecución de un acuerdo con el Cliente.

6. OBLIGACIONES DE BAGINCO

6.1 Las obligaciones de BAGINCO se limitarán a una correcta ejecución de sus obligaciones tal y como se describa en el acuerdo escrito entre BAGINCO y el Cliente o, en su defecto, en la confirmación del pedido o nota de entrega emitidas por BAGINCO. Si ni BAGINCO ni el Cliente han firmado un acuerdo por escrito, ni existe una confirmación de pedido o nota de entrega emitidas por BAGINCO, y BAGINCO ya ha comenzado a ejecutar el pedido, la responsabilidad de BAGINCO se limitará a la ejecución del pedido por escrito del Cliente.

6.2 BAGINCO no se responsabiliza del cumplimiento de las respectivas obligaciones legales relacionadas con la entrega y/o el uso de los Productos que sean de aplicación en el país donde se entregarán y/o utilizarán los Productos, como, entre otros (sin limitarse a esto), obligaciones ambientales, solicitud de permisos, requisitos de calidad, reglas de importación, etc.

6.3 BAGINCO no será responsable de realizar pruebas.

6.4 Si ciertos Productos y/o componentes de ciertos Productos no estuvieran en stock, BAGINCO y el Cliente podrán de mutuo acuerdo reemplazar estos Productos y/o componentes faltantes por un equivalente funcional de otra marca o tipo. El eventual reemplazo de Productos y/o componentes faltantes por un equivalente funcional no libera al Cliente de sus obligaciones bajo los artículos 9 y 15 de estos Términos y

Condiciones Generales, y en ningún caso podrá dar lugar a una reducción en el precio o una disolución del acuerdo entre BAGINCO y el Cliente. Cualquier eventual subida del precio a raíz de dicho reemplazo no estará incluida en el precio y se le cobrará al Cliente.

6.5 Salvo pacto en contrario, BAGINCO no estará obligado a conservar clichés, diseños, dibujos, fotografías y/o cualquier otra información proporcionada por el Cliente de cualquier naturaleza.

7. ENTREGA DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS

7.1 Salvo pacto en contrario, las entregas siempre tendrán lugar de conformidad con el Incoterm® "Ex works" (Ex Works) (Incoterms 2010).

7.2 Los plazos de ejecución y entrega tendrán en todo caso carácter indicativo y no constituirán una parte esencial de las obligaciones de BAGINCO con respecto al Cliente, ni del acuerdo escrito entre BAGINCO y el Cliente, ni de la confirmación del pedido o albarán de entrega emitidos por BAGINCO.

En caso de exceder el plazo de entrega indicado, BAGINCO y el Cliente acordarán un plazo adicional razonable.

En ningún caso un agotamiento del plazo, ya sea el plazo original como adicional(es), podrá dar lugar al pago de ninguna compensación, ni a la resolución del contrato entre BAGINCO y el Cliente.

Los cambios en la solicitud de precio y/o el pedido del Cliente, así como los cambios en el acuerdo escrito entre BAGINCO y el Cliente y los cambios en la confirmación del pedido o la nota de entrega emitidas por BAGINCO, darán como resultado la automática prescripción de los plazos de entrega establecidos.

7.3 BAGINCO no se responsabilizará en ningún caso de los retrasos ocasionados por el incumplimiento de los fabricantes y/o proveedores de BAGINCO, el Cliente, sus clientes y/o cualquier otro tercero. El incumplimiento de las obligaciones del Cliente, entre otras, aquellas las estipuladas en el Artículo 15.1, y/o la modificación del Cliente de su pedido inicial, en cualquier caso dará como resultado la prescripción de cualquier período de entrega indicado o acordado expresamente.

7.4 BAGINCO tendrá el derecho de entregar o fabricar los Productos adquiridos en diferentes partes. La entrega parcial no podrá dar lugar al pago de ninguna compensación ni a la resolución del acuerdo entre BAGINCO y el Cliente.

7.5 Si una entrega, excepcionalmente, se acordó de conformidad con el Incoterm "Ex Works" (EXW), Lugar de Producción Vilamalla, será el Cliente quien deberá recoger el Producto adquirido, por propia cuenta y riesgo, en el tiempo y lugar indicados por BAGINCO .

En ausencia de recogida dentro de los cinco (5) días hábiles, el Cliente deberá abonar una compensación por almacenamiento del 1% del importe total de la factura por semana. Tan pronto como la fecha de recogida sea excedida por dos (2) semanas, BAGINCO tendrá el derecho a resolver el acuerdo entre BAGINCO y el Cliente, sin previo aviso y sin intervención judicial, con efectos a partir de la fecha de comunicación de la disolución. En este caso, BAGINCO siempre tendrá derecho a retener el anticipo ya pagado por el Cliente, si corresponde, y en este caso el Cliente será siempre responsable de una indemnización por daños y perjuicios fija equivalente al 35% del importe total de la factura por lo que respecta a las Bolsas de Fondo Cuadrado y Bolsas con Ventana Transparente Blanco y/o Bolsas de Fondo Cuadrado Impresas, y al 100% del importe total de la factura por lo que respecta a las Bolsas de Fondo Cuadrado Personalizadas y Bolsas con Ventana Transparente Personalizadas, sin perjuicio del derecho de BAGINCO de demostrar un daño mayor.

8. SUBCONTRATACIÓN

8.1 BAGINCO tendrá el derecho de subcontratar (parte de) los trabajos acordados.

9. INFORMACIÓN, MUESTRAS, MODELOS, DISEÑOS, TIPOS, PRUEBAS DE IMPRESIÓN Y APTO PARA IMPRESIÓN

9.1 Se presumirá que el Cliente conoce todas las características de los Productos pedidos por él. El Cliente no podrá ejercer ningún derecho a la información, muestras, modelos, diseños, tipos y/o borradores de impresión que BAGINCO proporcionara de propia iniciativa o a petición del Cliente.

9.2 El cliente será el único y exclusivo responsable de verificar la conformidad del borrador de impresión y los Productos adquiridos, así como del cumplimiento de todos los requisitos de calidad en términos de uso y/o fines para los cuales el Cliente y/o su cliente haya adquirido el Producto o desea usarlo.

Para ello, el Cliente llevará a cabo las pruebas necesarias y solicitará la información necesaria (entre otros, en lo que se refiera al uso correcto de los Productos y/o componentes en cuestión, los peligros asociados a estos Productos y/o componentes, las aplicaciones y cualidades de estos Productos y/o componentes, etc.).

El Cliente tendrá la obligación expresa de verificar la información obtenida, entre otros, en lo que se refiere a la exactitud de la información obtenida, la integridad de dicha información, y la conformidad de la información con respecto al uso y/o para los cuales el Cliente y/o su cliente haya adquirido el Producto o desea usarlo.

9.3 Toda información que BAGINCO, por propia iniciativa o a petición del Cliente, proporcione al Cliente, tendrá un carácter puramente informativo y en ningún caso liberará al Cliente de sus obligaciones bajo el artículo 9.2 de estos Términos y Condiciones Generales.

En este sentido, la responsabilidad de BAGINCO siempre estará limitada a la responsabilidad impuesta de forma imperativa a BAGINCO por la legislación española.

9.4 La comunicación por parte del Cliente a BAGINCO del Apto para Impresión, en cualquier forma, implicará la conformidad final del Cliente con respecto al Producto en cuestión y exonerará a BAGINCO de toda responsabilidad durante y/o después de la impresión errónea u parcial.

10. ANOMALÍAS

10.1 BAGINCO no se responsabiliza por las anomalías en los Productos que sean inherentes a los Productos y/o materiales y/o el método de producción de los Productos en cuestión, y tales anomalías nunca podrán considerarse como una entrega no conforme, un defecto visible o un defecto oculto en los términos del artículo 11 de estos Términos y Condiciones Generales. En este sentido, el Cliente acepta expresamente no tener

derecho a recurso por dichas anomalías antes mencionadas hacia BAGINCO, y BAGINCO en ningún caso será responsable de dichas anomalías, las cuales son explícitamente aceptadas por el Cliente.

10.2 Serán consideradas, entre otras (lista no exhaustiva), anomalías en los Productos aquellas que sean inherentes a los Productos y/o materiales y/o el método de producción de los Productos en cuestión y que puedan manifestarse, incluso en un mismo pedido:

- Anomalías con respecto al formato de los Productos/ el grosor del papel o el cartón utilizado para los Productos, en la medida en que las anomalías con respecto al formato se mantengan dentro de los siguientes márgenes: del 2 al 3 %;
- Anomalías con respecto a la composición, color, pureza, suavidad, satinado, apariencia del papel o cartón y/o las tintas empleadas y/o anomalías relativas al encolado, entre otros, desde la parte delantera hasta la parte posterior de la hoja de papel o cartón usada;
- Anomalías con respecto al peso de los Productos en la medida en que se encuentren dentro de un margen del 5 a 10 % del peso;
- Anomalías con respecto a la cantidad solicitada en la medida en que se encuentren dentro de un margen del 10 al 20%, en función del tamaño del pedido.

10.3 Cuando determinados requisitos en relación a los Productos, solicitados explícitamente por el Cliente a BAGINCO, puedan dar lugar a anomalías adicionales o específicas y ello hubiese sido comunicado por BAGINCO al Cliente, dichas anomalías atribuibles al Cliente también se considerarán como anomalías inherentes a los Productos y/o materiales y/o el método de producción de los Productos en cuestión.

11. ACEPTACIÓN, ENTREGA Y QUEJAS

11.1 El Cliente deberá realizar una primera verificación inmediatamente después de recibir los Productos adquiridos, incluida la Conformidad de la Entrega.

Las reclamaciones relativas a la Conformidad de la Entrega deberán ser realizadas por medio de la formulación de una reserva al albarán de entrega, y deberán ser notificadas dentro de los ocho (8) días naturales a BAGINCO por medio de una Carta Certificada de Reclamación. De no ser así, se entenderá que el Cliente está conforme a los Productos entregados según lo acordado.

11.2 El uso, consumo, reembalaje y/o la reventa de (parte de) los Productos entregados por BAGINCO se entenderá como la aprobación y aceptación (del conjunto), se considerarán como la entrega final de los respectivos Productos, y exonerará a BAGINCO de sus responsabilidades de acuerdo con el artículo 13 de los Términos y Condiciones Generales.

11.3 Las reclamaciones en relación a los defectos ocultos deberán ser informadas a BAGINCO por Carta Certificada de Reclamación. En cualquier caso, el Cliente pierde el derecho a invocar cualquier defecto si no informa a BAGINCO por Carta Certificada de Reclamación dentro de un período de ocho (8) días naturales, transcurridos desde el momento en que descubrió o debió descubrir dicho defecto.

11.4 En lo referente a las reclamaciones relativas a la no Conformidad de la Entrega que hayan sido notificadas en tiempo y forma oportunos a BAGINCO, BAGINCO a propia elección y criterio: (1) reemplazará (parcial o totalmente) los Productos o componentes no conformes y/o defectuosos; o (2) abonará el precio correspondiente a la parte defectuosa al precio indicado en el acuerdo escrito entre BAGINCO y el Cliente, o en su defecto, al precio que se muestre en la confirmación del pedido emitida por BAGINCO; o (3) si se trata de defectos visibles que no revisten carácter esencial para el uso de los Productos adquiridos, abonará un importe que razonablemente corresponda con la naturaleza y el alcance del defecto en cuestión.

El Cliente reconoce que estas medidas, por separado, suponen una compensación completa y adecuada por cualquier posible daño como resultado de la no Conformidad de la Entrega, y acepta que la adopción de estas medidas no podrá considerarse como una aceptación de responsabilidad por parte de BAGINCO.

11.5 En lo referente a las reclamaciones relativas a defectos ocultos que hayan sido notificadas en tiempo y forma oportunos a BAGINCO, BAGINCO a propia elección y criterio: (1) reemplazará (parcial o totalmente) los Productos y/o componentes defectuosos; (2) reparará los Productos y/o componentes defectuosos; o (3) abonará un importe que razonablemente corresponda con la naturaleza y el alcance del defecto en cuestión.

El Cliente reconoce que estas medidas suponen, por separado, una compensación completa y adecuada por cualquier posible daño como resultado de defectos ocultos, y acepta que la adopción de estas medidas no podrá considerarse como una aceptación de responsabilidad por parte de BAGINCO.

11.6 Ningún eventual reemplazo (parcial o total) de los Productos podrá dar lugar al pago de ninguna compensación, ni a la resolución del acuerdo entre BAGINCO y el Cliente.

11.7 Salvo conformidad expresa y por escrito de BAGINCO, el Cliente no tendrá derecho en ningún caso a la devolución los Productos.

11.8 BAGINCO se reserva el derecho de determinar la no Conformidad de la Entrega y/u otros defectos, así como de identificar la causa de los mismos. Cuando BAGINCO así lo solicite, el Cliente entregará los Productos en cuestión a BAGINCO por su propia cuenta y riesgo, dentro de un período de cinco (5) días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud de BAGINCO, y ello en la dirección del domicilio social de BAGINCO.

11.9 Las reclamaciones y/o cualquier reemplazo (parcial o total) o reparación de Productos y/o servicios en ningún caso liberarán al Cliente de su obligación de pago en virtud del acuerdo escrito entre BAGINCO y el Cliente, la confirmación del pedido o la nota de entrega emitidas por BAGINCO, estos Términos y Condiciones Generales y/o el (los) término(s) establecido(s) en la respectiva factura.

11.10 El Cliente estará obligado a reembolsar los costes ocasionados como resultado de reclamaciones injustificadas.

12. RESPONSABILIDAD

12.1 La responsabilidad de BAGINCO en relación a los Productos adquiridos se limitará a sus responsabilidades legales como productor y/o minorista en función de las circunstancias.

12.2 Cuando el acuerdo se refiera a bienes que no son fabricados por BAGINCO, pero que BAGINCO revenda, BAGINCO no se hace responsable de ningún daño que no sea relativo a la Conformidad de la Entrega, y toda reclamación y/o daño que no esté relacionado con la Conformidad de la Entrega será exclusivamente atribuible a la responsabilidad del productor(es) y/o proveedor(es) de los que BAGINCO haya adquirido los respectivos

Productos. El Cliente tendrá, como mucho, la posibilidad de recurrir a tales reclamos y/o daños durante el período más corto de los siguientes períodos:

- el período de garantía que el respectivo productor o proveedor ofrece a BAGINCO;
- un período máximo de 1 año tras la entrega de los respectivos Productos y/o prestaciones de servicios.

Si el Cliente informa a BAGINCO en tiempo y forma oportunos, de conformidad con estos Términos y Condiciones Generales, de cualquier reclamación y/o daño que no sea relativo a la Conformidad de la Entrega, BAGINCO trasladará directamente esta reclamación al respectivo productor o proveedor. En el posterior procesamiento de esta reclamación o procedimiento de daños, BAGINCO actuará únicamente como intermediario entre el Cliente y el respectivo productor o proveedor. La responsabilidad de BAGINCO estará limitada a este respecto a la transmisión de información entre el respectivo productor o proveedor y el Cliente, sin que BAGINCO sea de ninguna manera responsable por la efectiva reclamación y/o daño.

12.3 La responsabilidad de BAGINCO estará limitada en todo caso a la responsabilidad prevista por los supuestos descritos en la ley y, en cualquier caso, se limitará a la inferior de las siguientes dos cantidades: (1) el importe de la respectiva factura, o (2) el importe del pago de las pólizas de seguro contratadas por BAGINCO.

12.4 BAGINCO no será en ningún caso responsable de: (i) el daño indirecto (incluida la reducción del volumen de negocios), (ii) el daño causado por el Cliente, usuario final y/o terceros, (iii) los daños ocasionados por un uso incorrecto o no apropiado de los Productos adquiridos, (iv) los daños ocasionados a los Productos adquiridos cuando el Cliente haya intentado alterarlos o cuando haya utilizado componentes que no cumplen con los parámetros establecidos por BAGINCO (v) los daños por causa del incumplimiento por parte del Cliente, sus empleados y/o el usuario final de las obligaciones legales y/u otras obligaciones relativas al uso tal y como lo haya expresado BAGINCO.

12.5 De conformidad con los Artículos 9, 10 y 15 de estos Términos y Condiciones Generales, BAGINCO no será en ningún caso responsable de ningún daño que resulte del incumplimiento de la obligación del Cliente y/o usuario final de solicitar y verificar toda la información pertinente y útil, así como por anomalías de los Productos o su cantidad de arreglo con el Artículo 10 de estos Términos y Condiciones Generales, como tampoco por cualquier daño resultante del suministro de información errónea y/o incompleta al Cliente o usuario final por parte del mismo Cliente, proveedor(es) y/o fabricante(s) de los Productos adquiridos y/o cualquier otro tercero.

12.6 El Cliente será el único responsable por la reventa de los Productos adquiridos y las garantizará el cumplimiento de todas sus obligaciones (legales y de otra naturaleza).

12.7 El Cliente entiende que BAGINCO no garantiza que los Productos cumplan con las regulaciones o normas aplicables en cualquier jurisdicción, con la excepción de las regulaciones o normas aplicables en España, así como éstas serán de aplicación en el momento de la entrega del Productoal Cliente por parte de BAGINCO, por lo que BAGINCO no se hace responsable de ningún cambio legislativo posterior de ningún tipo.

13. SALVAGUARDIA

13.1 El Cliente salvaguardará y defenderá completamente a BAGINCO de toda reclamación y procedimientos, incluidos las reclamaciones y procedimientos de terceros, que puedan surgir, o ser el resultado, de cualquier acto u omisión del Cliente que vulnere el acuerdo escrito entre BAGINCO y el Cliente, la confirmación del pedido o la nota de entrega emitidas por BAGINCO, estos Términos y Condiciones Generales y/u otras obligaciones (legales u extralegales) del Cliente.

13.2 El Cliente deberá indemnizar a BAGINCO por todos los daños, incluidos las costas judiciales y otros gastos, derivados de su defensa con respecto a las reclamaciones y/o procedimientos mencionados en el artículo 14.1 de estos Términos y Condiciones Generales.

14. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

14.1 El Cliente tendrá la responsabilidad absoluta y exclusiva de:

- entregar a tiempo todos los datos a BAGINCO, entre otros aquellos que BAGINCO indique como pertinentes y útiles para el cumplimiento de sus obligaciones respecto al Cliente, así como aquellos datos que el Cliente deba razonablemente entender como pertinentes o útiles para el cumplimiento de las obligaciones de BAGINCO respecto al Cliente, incluyendo (aunque no de modo exclusivo) aquellas relativas al suministro de los elementos necesarios para la impresión (de prueba o definitiva), las pruebas mejoradas, Apto para Impresión etc.;
- informar a BAGINCO, con anterioridad a la entrega de los Productos adquiridos y/o, acerca de las posibles condiciones normativas y legales que dichos Productos deberán cumplir;
- informar a BAGINCO por escrito y a tiempo sobre los requisitos específicos que deban cumplir los Productos y/o servicios adquiridos o contratados;
- cumplir con las obligaciones específicas asociadas a la entrega y/o uso de los Productos que sean de aplicación en el país donde los Productos serán entregados y/o utilizados, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 6.2 de estos Términos y Condiciones Generales, independientemente de si dichas obligaciones se extienden a BAGINCO en virtud de la ley del país donde los Productos se entregarán y/o se usarán;
- inspeccionar a fondo los Productos dentro de las 48 horas posteriores a la entrega y, en cualquier caso, el Cliente tendrá la obligación de probar los Productos adecuadamente antes de usarlos, elaborarlos o revenderlos.
- informar y capacitar a sus clientes de manera adecuada con respecto a las instrucciones de uso comunicadas por BAGINCO, las cuales el Cliente declara explícitamente conocer.
- concluir los contratos de seguro pertinentes, entro otros aquellos relativos a la reserva del título de propiedad de acuerdo con el Artículo 20 de estos Términos y Condiciones Generales. El Cliente autoriza a BAGINCO a inspeccionar, previa solicitud, las pólizas y los comprobantes de pago de los mencionados contratos de seguro.

14.2 Cuando el Cliente no cumpla con sus obligaciones según lo establecido en el acuerdo escrito entre BAGINCO y el Cliente, la confirmación del pedido o nota de entrega emitidas por BAGINCO, estos Términos y Condiciones Generales, y/o cuando el Cliente no cumpla con todas sus demás obligaciones (legales u extralegales), BAGINCO tendrá el derecho a suspender (temporalmente) sus obligaciones. Los costes derivados de esta

suspensión serán íntegramente asumidos por el Cliente. Estos costes se refieren, entre otros, a (enumeración puramente **ejemplificativa**): horas extraordinarias trabajadas, compensaciones por almacenamiento, etc.

15. FUERZA MAYOR Y HARDSHIP

15.1 BAGINCO no será responsable por el incumplimiento de sus obligaciones ocasionadas por fuerza mayor o hardship.

15.2 En caso de fuerza mayor o hardship, BAGINCO podrá, a propia elección y criterio, sin necesidad de previo aviso o intervención judicial, y sin algún derecho de recurso contra BAGINCO: (1) proponer al Cliente el reemplazo de los Productos y/o componentes faltantes por un equivalente funcional; (2) suspender temporalmente el cumplimiento de sus obligaciones; (3) resolver extrajudicialmente el acuerdo entre BAGINCO y el Cliente; y/o (4) invitar al Cliente a renegociar el acuerdo entre BAGINCO y el Cliente.
En la medida en que el Cliente no participe de buena fe de estas renegociaciones, BAGINCO, de conformidad con el artículo 26 de los presentes Términos y Condiciones Generales, podrá solicitar al Tribunal que proceda a un reequilibrio de las prestaciones contractuales y/o que condene al Cliente a una indemnización por daños y perjuicios.

15.3 Por fuerza mayor y hardship se entenderán, entre otros (enumeración puramente ejemplificativa): la falta de disponibilidad y/o escasez de determinados materiales; la escasez de las materias primas; las fluctuaciones monetarias, el aumento de los costes de los materiales, materiales auxiliares y materias primas, sueldos, salarios, gastos de la seguridad social, las tasas impuestas por el gobierno, gravámenes e impuestos, costes de transporte, derechos de importación y exportación o primas de seguro, que tengan lugar entre la confirmación del pedido y/o nota de entrega y la entrega misma; granizo; heladas; condiciones climáticas excepcionales; huelga; movilización; guerra; enfermedad; accidentes; interrupciones de comunicación e informáticas; medidas gubernamentales; prohibiciones a la exportación; retraso en el suministro; restricciones de transporte y/o viaje; incluida la ausencia o el restricción de las opciones de transporte; restricciones a la exportación; restricciones a la importación; averías; atascos; en general, todas aquellas circunstancias que agraven injustificadamente y/o hagan imposible el cumplimiento del acuerdo por parte de BAGINCO, etc.

16. FACTURA Y PAGO

16.1 El Cliente deberá notificar a BAGINCO sus reclamaciones relativas a las facturas dentro de los ocho (8) días naturales posteriores a la recepción de la factura mediante Carta Certificada de Reclamación.

16.2 Salvo que BAGINCO haya acordado expresamente lo contrario, todas las facturas deberán pagarse de acuerdo con las instrucciones contenidas en la misma factura. A menos que se acuerde expresamente lo contrario, BAGINCO, por lo que respecta a las Bolsas de Fondo Cuadrado, Bolsas con Ventana Transparente Blanco y Bolsas de Fondo Cuadrado Impresas, podrá resolver este acuerdo de conformidad con el artículo 18.1 de estos Términos y Condiciones Generales en caso de falta de pago, o pago incompleto, en la fecha de vencimiento antes mencionada.

16.3 En caso de que, por cualquier razón, el acuerdo entre el Cliente y BAGINCO quede suspendido, la facturación se realizará en el estado en el que se encuentre la ejecución del pedido, y se procederá a una compensación del 12% del importe de la factura relativa al importe total del pedido, sin perjuicio del derecho de BAGINCO de compensar cualquier daño adicional.

16.4 Todas las facturas podrán ser pagadas en el domicilio social de BAGINCO o mediante transferencia al número de cuenta bancaria que figura en la factura. El Cliente no podrá realizar pagos a intermediarios.

16.5 Solo serán válidos aquellos recibos firmados por personas autorizadas para vincular jurídicamente a BAGINCO.

16.6 En caso de impago o pago parcial en la fecha de vencimiento de una de las facturas, y sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 20.1 de los Términos y Condiciones Generales:

(1) Se aplicará automáticamente y sin preaviso de incumplimiento una tasa de interés anual del 12% que se capitalizará anualmente;
(2) El Cliente deberá adeudar de forma automática y sin preaviso de incumplimiento, una indemnización por daños y perjuicios fija equivalente al 12% del importe de la factura con un mínimo de quinientos euros (€ 500.00), sin perjuicio del derecho de BAGINCO de demostrar un daño mayor;
(3) el Cliente deberá hacerse cargo, automáticamente y sin necesidad de preaviso de incumplimiento, de todos los gastos judiciales y extrajudiciales;
(4) todas las demás facturas de BAGINCO, incluso aquellas no vencidas, serán inmediatamente exigibles al Cliente, de manera automática y sin previo aviso de incumplimiento; y
(5) BAGINCO tendrá el derecho de reclamar los Productos entregados al Cliente, de suspender y/o resolver la ejecución del respectivo acuerdo y/o otros acuerdos con el Cliente, sin que para ello sea necesario ningún preaviso de incumplimiento o intervención judicial.

Los puntos (4) y (5) también se aplicarán en caso de insolvencia inminente, resolución judicial o convencional, aplicación de la ley belga de 31 de enero de 2009 sobre la Continuidad de las Sociedades, atrasos en el pago, o cualquier otro hecho por el que BAGINCO razonablemente pierda la confianza en la solvencia del Cliente.

16.7 La admisión del pago parcial estará sujeta a todas las reservas y será cobrada en el siguiente orden: (1) costes de cobro, (2) indemnización por daños y perjuicios; (3) intereses; (4) sumas principales.

16.8 La declaración de la factura saliente en la libreta de facturación de BAGINCO es válida como presunción de emisión y recepción de la respectiva factura.

17. ANULACIÓN

17.1 BAGINCO se reserva el derecho de anular total o parcialmente el acuerdo entre BAGINCO y el Cliente y/o el pedido del Cliente relativos a las Bolsas de Fondo Cuadrado, Bolsas con Ventana Transparente Blanco y Bolsas de Fondo Cuadrado Impresas, sin compensación alguna y sin ningún derecho de recurso contra BAGINCO, en caso de pago en tiempo y forma no correctos, del importe indicado en la factura y/o nota de entrega.

17.2 BAGINCO se reserva el derecho de anular total o parcialmente el acuerdo entre BAGINCO y el Cliente y/o el pedido del Cliente relativos todos los Productos, sin compensación alguna y sin ningún derecho de recurso contra BAGINCO, en aquellos casos en que determinados Productos y/o componentes de ciertos Productos no estén en stock.

17.3 Salvo acuerdo contrario, expreso y por escrito, por parte de BAGINCO, el Cliente no podrá anular su pedido o el acuerdo entre BAGINCO y el Cliente.

17.4 En caso de que el acuerdo entre BAGINCO y el Cliente sea anulado por o en nombre del Cliente, incluso con el expreso consentimiento por escrito de BAGINCO, tendrá siempre BAGINCO el derecho de conservar el anticipo ya pagado por el Cliente, si corresponde, y el Cliente será en todo caso responsable de una indemnización de daños y perjuicios equivalente al 35% del importe total de la factura por lo que respecta a las Bolsas de Fondo Cuadrado, las Bolsas con Ventana Transparente Blanco y Bolsas de Fondo Cuadrado Impresas, y al 100% del importe total de la factura por lo que respecta a las Bolsas de Fondo Cuadrado Personalizadas y las Bolsas con Ventana Transparente Personalizadas, sin perjuicio del derecho expreso de BAGINCO de exigir una compensación más alta si ésta se prueba.

18. RETENCIÓN DEL TÍTULO DE PROPIEDAD

18.1 Los derechos de propiedad de los Productos entregados solo se transmitirán al Cliente en el momento del pago total del precio, los costes, los intereses y todos los demás costes asociados. Hasta ese momento, el Cliente no podrá vender o pignorar los Productos adquiridos a un tercero o disponer de los mismos de ningún modo. Si el Cliente revendiera los Productos adquiridos con anterioridad a haber pagado total y correctamente los importes mencionados al respecto, el mencionado derecho se extenderá al precio de venta resultante. Sin embargo, el riesgo asociado a la pérdida o al daño será transmitido al Cliente desde el momento de la entrega. El Cliente se compromete, si corresponde, a informar a terceros sobre la retención del título de propiedad de BAGINCO (por ejemplo, a cualquier persona que embargue los artículos que aún no han sido pagados).

18.2 El Cliente siempre deberá hacer todo lo que razonablemente se pueda esperar de él para garantizar los derechos de propiedad de los Productos no pagados. En la medida en que un tercero embargue dichos Productos o desea constituir o ejercer derechos sobre los mismos, el Cliente estará obligado a informar inmediatamente a BAGINCO al respecto.

18.3 Además, el Cliente profesional se comprometerá a asegurar los Productos no pagados de incendio, daños por explosión y agua y hurto. Cualquier eventual compensación de estos seguros se abonará a BAGINCO.

18.4 Si el Cliente no cumpliera con sus obligaciones, o si BAGINCO sospechara que el Cliente no cumplirá con sus obligaciones, el Cliente devolverá a BAGINCO, a simple petición de BAGINCO, los Productos correspondientes por su propia cuenta y riesgo dentro de las 24 horas.
El ejercicio de este derecho dará lugar a la resolución inmediata y automática del acuerdo entre BAGINCO y el Cliente.
Tras la recepción de los Productos devueltos, y en la medida que estos Productos se encuentren en buen estado, las cantidades ya pagadas serán devueltos al Cliente a excepción de: (1) el lucro cesante, estimado de manera fija en el 15% del importe total de la factura; y (2) una compensación fija correspondiente al 5% del importe total de la factura, para los costes (adicionales) de gestión y de administración. Todo ello sin perjuicio del derecho de BAGINCO de demostrar un daño mayor.

18.5 En caso de vulneración del derecho a la retención del título de propiedad, BAGINCO adquirirá automáticamente un derecho de prenda sobre el precio de venta realizado de los Productos correspondientes, y el Cliente deberá adeudar a BAGINCO una compensación fija del 35% del importe total de la factura.

18.6 Para las Bolsas de Fondo Cuadrado y las Bolsas con Ventana Transparente Blanco, la retención de título no es de aplicación y el importe total de la factura siempre se cargará al Cliente.

19. RETRASO DESLEAL EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS

El posible o incluso reiterado retraso o no adecuación por parte de BAGINCO en el ejercicio de cualquier derecho solo podrá ser considerado como la toleración de una determinada situación y jamás podrá conducir a una pérdida de su derecho.

20. COMPENSACIÓN DE DEUDAS

20.1 De conformidad con la Ley de Garantías Financieras de 15 de diciembre de 2004, BAGINCO y el Cliente compensarán y liquidarán automática y legalmente todas las deudas y créditos recíprocos, existentes y futuros. Esto significa que en la relación permanente entre BAGINCO y el Cliente, únicamente subsistirá el reclamo por la deuda de mayor cuantía tras la mencionada compensación.

20.2 Esta compensación será, en cualquier caso, exigible a la Administración Concursal a y los acreedores concursales, que por lo tanto no podrán oponerse a la compensación de deuda llevada a cabo entre el Cliente y BAGINCO.

21. SUSPENSIÓN Y RESOLUCÓN

21.1 En caso de cualquier cambio en la condición del Cliente, como muerte, conversión, fusión, adquisición, transferencia, liquidación, suspensión de pagos, acuerdo colectivo o amistoso, solicitud de aplazamiento del pago, cese de actividad, embargo o cualquier otra circunstancia que pueda perjudicar la solvencia del Cliente, BAGINCO se reserva, por ese mero hecho, el derecho de: suspender la ejecución de uno o más acuerdos con el Cliente hasta que el Cliente proporcione suficiente seguridad en relación a su pago; declarar resueltos uno o más acuerdos con el Cliente desde la fecha de notificación de la resolución, sin previo aviso de incumplimiento y sin necesidad de intervención judicial, y sin perjuicio del derecho de BAGINCO a reclamar una compensación adicional.

21.2 Si el contrato entre BAGINCO y el Cliente se termina, sea o no en virtud del derecho de rescisión descrito en el artículo 23.1 de las presentes Condiciones Generales, el Cliente pierde el derecho a exigir a BAGINCO el cumplimiento de sus obligaciones en relación con el contrato terminado.

22. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL - RECONOCIMIENTO DEL NOMBRE

22.1 El Cliente sigue siendo el propietario exclusivo de sus derechos de propiedad intelectual relativos, entre otros, a los documentos, información, modelos y/o diseños, etc. que ha suministrado a BAGINCO, y tras la ejecución del acuerdo con BAGINCO, se convierte en el propietario de las placas (diseñadas para él). El Cliente garantiza a BAGINCO que los datos facilitados por él no violan ningún derecho de propiedad intelectual de terceros. El Cliente autoriza a BAGINCO el derecho a utilizar estos artículos en ejecución del acuerdo entre BAGINCO y el Cliente.

22.2 Todos los documentos, información, modelos y/o diseños de cualquier naturaleza, que se proporcionen al Cliente durante las negociaciones y/o la ejecución del acuerdo entre BAGINCO y el Cliente, y/o que se mencionen en cualquier documento emitido por BAGINCO, incluida la confirmación del pedido o la nota de entrega y el albarán de entrega emitidos por BAGINCO, deberán tratarse de forma confidencial. A simple solicitud de BAGINCO, los documentos antes mencionados deberán ser devueltos.

22.3 Estos documentos, información, modelos y diseños, a excepción de los clichés, son propiedad de BAGINCO y no podrán ser compartidos con terceros, ni copiados, ni utilizados (in)directamente, total o parcialmente para fines distintos a aquellos para los que fueron concebido, salvo permiso expreso y por escrito por parte de BAGINCO.

22.4 La obligación de confidencialidad continuará existiendo incluso después de la terminación o finalización del acuerdo entre BAGINCO y el Cliente, al menos hasta que los respectivos documentos, información, modelos y/o diseños sean conocidos, sin culpa del Cliente, públicamente.

22.5 BAGINCO se reserva el derecho de indicar su nombre y/o marca o logotipo en los Productos que ha suministrado al Cliente. El Cliente no podrá eliminar este nombre y/o este logotipo ni hacerlo invisible.

23. DATOS PERSONALES Y MATERIAL DE IMAGEN

23.1 El Cliente autoriza a BAGINCO a incluir los datos personales proporcionados por el Cliente en una base de datos automatizada. Esta información podrá ser utilizada para la realización de campañas de información o promoción en relación con los Productos ofrecidos por BAGINCO. El Cliente autoriza a BAGINCO a suministrar dicha información a terceros.

23.2 El Cliente siempre podrá solicitar la comunicación y corrección de sus datos. En caso de que el Cliente ya no desee recibir información comercial por parte de BAGINCO, el Cliente deberá informar a BAGINCO al respecto.

23.3 El Cliente permitirá a BAGINCO usar las imágenes de los Productos entregados al Cliente para: (lista puramente ejemplificativa) información general, fines publicitarios, publicaciones en la web de BAGINCO, publicación en folleto(s), etc.

24. DISPUTAS

Toda eventual disputa entre BAGINCO y el Cliente recaerá bajo la jurisdicción exclusiva de los tribunales competentes del lugar de la sede de BAGINCO, a menos que BAGINCO decida presentar una controversia ante el tribunal del lugar del domicilio (social) del Cliente.